

MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La pasada semana se conoció que tanto el Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, como la Directora General de la Guardia Civil, María Gámez, como el Secretario General de Podemos y ex vicepresidente del Gobierno de España, Pablo Iglesias, recibieron sendas cartas amenazadoras, las cuales incluían munición propia de fusiles de asalto militares.

Más allá de cualquier condena genérica de la violencia, todo demócrata debe reaccionar condenando con la máxima rotundidad y energía, todo acto de amenaza o intimidación a cualquier ciudadano y especialmente cuando esos ciudadanos representan en ese momento a instituciones democráticas o actúan como candidatos legítimos en un proceso electoral.

No es admisible que, como hizo la candidata de VOX a la Comunidad de Madrid, Rocío Monasterio, se acudan a condenas genéricas a la violencia o mucho menos aún, se siembren dudas sobre la veracidad de las amenazas para evitar su condena concreta.

Desde 1978, España es un país plenamente democrático y libre, donde es posible defender cualquier proyecto o idea sin más límite que el respeto a las libertades y derechos fundamentales y en la defensa de esos derechos y libertades debemos estar unidos todos los demócratas.

Hace 10 años, los españoles y españolas derrotamos a ETA, última expresión de violencia y totalitarismo que arrastrábamos desde los oscuros tiempos de la dictadura franquista. Por eso, hoy, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, queremos expresar que las fuerzas políticas democráticas no vamos a tolerar la normalización de la amenaza y la violencia como mecanismo para influir en política y exigimos a todos cuantos quieran participar del proceso democrático que condenen de forma explícita e inequívoca los hechos sucedidos la semana pasada y concretamente las amenazas sufridas por los señores Grande-Marlaska, Gámez e Iglesias.

La urgencia de la moción queda justificada por lo anteriormente expuesto y ante la gravedad de los acontecimientos relatados en la moción, que fueron conocidos el día 22 de abril con posterioridad al plazo ordinario de presentación de iniciativas al pleno.

El grupo municipal socialista presenta para su consideración la siguiente moción de urgencia:

MOCION

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su más firme condena a las amenazas sufridas por el ministro de interior Fernando Grande - Marlaska, la directora general de la Guardia Civil D^a María Gámez Gámez y el exvicepresidente del Gobierno de España y candidato de Unidas Podemos a la presidencia de la Comunidad de Madrid. D^o Pablo Iglesias Turrion y manifiesta su confianza en que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, determinen su autoría y hagan que sus autores respondan ante la justicia.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza las declaraciones de la candidata de VOX a la presidencia de la Comunidad de Madrid D^a Rocío Monasterio en las que dudaba de la veracidad de las amenazas sufridas por la señora Gámez y los señores Grande - Marlaska e Iglesias.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reafirma el compromiso de la ciudad de Zaragoza con la democracia, las libertades, la diversidad social y el pluralismo político que la Constitución de 1978 reconoce y protege.

Zaragoza a 26 de abril de 2021

Lola Ranera Gómez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista